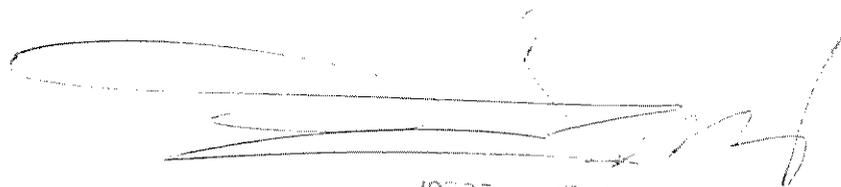


Buenos Aires, 21 de enero de 1971.

En atención a lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto a fs.34/35 por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación para la adquisición del instrumental científico requerido, debiendo -el monto resultante- atenderse con cargo a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley 16.432".

Regístrese.

RECIBIDO



JORGE A. PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION